

Jueves, 30 de diciembre de 2021

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Villanueva de la Vera

ANUNCIO. Aprobación definitiva Expediente Modificación de Créditos 6/2021.

Por Acuerdo del Pleno de fecha 20 de abril de 2021 del Ayuntamiento de Villanueva de la Vera, se aprueba definitivamente expediente de modificación de créditos n.º 006/2021 del Presupuesto en vigor.

Aprobado definitivamente el expediente se publica a los efectos del artículo 169.1, por remisión del 177.2, del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo:

CRÉDITO EXTRAORDINARIO 2021-01			
Aplicación presupuestaria	Crédito inicial	Modificación (incremento)	Crédito definitivo
433 / 479	0,00 €	16.500,00 €	16.500,00 €
TOTAL CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	0,00 €	16.500,00 €	16.500,00 €
b) Bajas de créditos de las siguientes partidas del estado de gastos.			
Aplicación presupuestaria	Crédito inicial	Modificación (disminución)	Crédito definitivo
338.00 / 226.12	25.000,00 €	16.500,00 €	8.500,00 €
TOTAL BAJAS DE CRÉDITOS	25.000,00 €	16.500,00 €	8.500,00 €



Jueves, 30 de diciembre de 2021

Villanueva de la Vera, 30 de diciembre de 2021

Antonio Caperote Mayoral

ALCALDE-PRESIDENTE

